

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 18

MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DE 2013.

CONCEJL SR. EMILIO CERDA SAGURIE:

En ausencia del Sr. Alcalde, preside la sesión.

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También se encuentran presente:

- Sr. Manuel Vera, Presidente Agrupación Discapacitados.
- Sra. Mireya Oyanedel
- Sra. Raquel Alarcón
- Sr. Cristian Núñez
- Srta. Angela Cisternas, Profesional Servicio País
- Srta. Dominique Bergueret, Profesional Servicio País

TABLA:

- 1.- Pronunciamento de Acta Sesión Ordinaria del 15 de Mayo de 2013.
- 2.- Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 22 de Mayo de 2013.
- 3.- Solicitud de acuerdo Bases Proyectos Concursables.
- 4.- Solicitud de acuerdo Bases Concurso Público de Salud.
- 5.- Solicitud de acuerdo Propuesta de Subvenciones.
- 6.- Presentación Servicio País.
- 7.- Varios.

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Pronunciamento de la acta: Sesión Ordinaria del 15 de Mayo de 2013.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 15 de Mayo de 2013, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al 2º punto: Entrega de acta Sesión Ordinaria del 22 de Mayo de 2013.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de Mayo de 2013.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tercer punto: Solicitud de acuerdo Bases Proyectos Concursables. Indica que en la mañana se realizó una reunión de Comisión en la cual se tocó este punto junto con el tema de la Propuesta de Subvenciones. Cede la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Jeremías Vilches.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que el Secretario de la Comisión, Concejal Sr. Avelino Farías, dará lectura al acuerdo que se llegó en esta reunión, respecto a estos dos temas, en la que participaron cuatro Concejales.

CONCEJAL FARÍAS:

Da lectura al acta de reunión de Comisión:

"Asistencia reunión Comisión, Jeremías Vilches, quien además la preside, Avelino Farías en su condición de Secretario, Samuel Espinoza y Emilio Cerda, empezó esta reunión a las 13:00 horas y terminó a las 14:05 horas.

Siendo las 13:00 horas se da inicio a la reunión de Comisión de Finanzas a objeto de tratar los siguientes temas a) Subvenciones b) Bases de Proyectos Concursables c) FONDEVE.

Respecto del primer tema, la Comisión acuerda solicitar al Sr. Secretario Municipal que haga entrega del Reglamento de Subvenciones para efectuar estudio y modificaciones probables, además de cada una de las solicitudes de Subvenciones y su respectivo programa a ejecutar.

También la Comisión acuerda revisar en conjunto con la Directora de Finanzas el Presupuesto Municipal con el fin de ver un posible aumento, ya que es muy inferior lo que está destinado con respecto a lo solicitado por las Organizaciones.

*En cuanto al segundo tema, acordamos su aprobación con algunas modificaciones mínimas de las bases propuestas, **siempre y cuando**, exista una reunión previa con la **"DAF y el FONDEVE y Fondos Concursables sean presentado en forma conjunta"***

Finaliza la reunión a las 14:05 horas."

CONCEJAL VILCHES:

Indica que quiere acotar que son dos cosas, Fondos Concursables y FONDEVE, uno es solo para las Juntas de Vecinos y lo otro para Organizaciones Funcionales. El año pasado les pasó que aprobaron los Fondos Concursables y en el Concejo en Octubre se les dijo que habían 12 millones para los FONDEVE y nunca después se hizo la modificación, se les mintió por parte de la Administración cuando estaba don Juan Carlos de Alcalde Subrogante, en el periodo de Octubre, de las sesiones de Octubre, por lo tanto hoy día no quieren que ocurra la misma situación, se hizo que las Juntas de Vecinos postularan, quedaron sin observaciones, algo de 18 Juntas de Vecinos y nunca estuvieron los recursos para asignarlos, por lo tanto...

año les pase la misma situación y como el FONDEVE está decretado y aprobado también por las bases, solicitan que se traten las dos cosas al mismo tiempo.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que fotocopiará el acta y se la hará llegar al Sr. Secretario Municipal para darle la formalidad que corresponde.

CONCEJAL VILCHES:

Plantea que la comisión de Finanzas se podría reunir el próximo miércoles junto a la Directora de Finanzas, a las 12:30 hora para analizar estos temas y traerlos para aprobación del Concejo el próximo miércoles.

CONCEJAL ESPINOZA:

Agrega que está muy de acuerdo con lo que se ha planteado porque estuvo en esa reunión donde expuso su punto de vista.

Plantea que desea que las organizaciones comunitarias entiendan que el Concejo está velando por los intereses de ellos, de sus asociados, porque si se hace tal cual están las cosas en la Subvención, donde recién se acaba de decir que necesitan como mínimo deberían contar con 27 millones de pesos para poder solventar las peticiones de las Subvenciones de las Organizaciones Comunitarias y como hay 14 millones, la mitad, qué va a pasar en este caso, que si el Concejo se pronuncia inmediatamente, habría que partirlo por la mitad, porque se están solicitando casi 28, y después se va a decir que el Concejo les dio menos plata, si entender que lo que el Concejo quiere hacer es llegar a alcanzar esa cantidad y si se hace hoy, solo hay que dar la poca y nada plata que hay y distribuirla y dadas las peticiones, en dos o tres instituciones se van los recursos y qué se les dice a las otras organizaciones, entonces los malos de la película serán los Concejales que repartieron mal, entonces, están buscando una segunda instancia en esta reunión de comisión para hablar con la Jefa de Finanzas y poder ver cómo llegar o alcanzar la meta deseada.

En cuanto a los Proyectos Concursables, que participa un gran número de instituciones y si ahora no se otorgan recursos a los FONDEVE, que son las Juntas de Vecinos, que también concursan, se van a sumar a estas cuarenta instituciones y van a ser ochenta instituciones, con la misma plata y antiguamente había plata para proyectos Concursables y para FONDEVE, dos concursos distintos y dos organismos distintos, Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales, por lo tanto quiere que se entienda así y le alegra que se encuentren presente dirigentes en este minuto, porque si no viene nadie después se especula de todo y al estar acá tiene conocimiento real del análisis del tema. Es por esta razón que han acordado dar una vuelta más con la Directora de Finanzas.

CONCEJAL FARÍAS:

En ese mismo orden de ideas, si bien el tema fue ampliamente analizado y consensuado con los miembros de la Comisión, desea agregar que el objetivo de los Concejales miembros de la Comisión es que se aproxime, si no es posible llegar a la cifra que cada uno aspira, a lo menos que se aproxime a esa cifra, pero en ningún caso tener que darles menos o el cincuenta por ciento de lo que están solicitando. Ese es el propósito.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Expresa que lamentablemente no pudo participar de esta reunión de Comisión. Consulta por la experiencia de años anteriores si se ha dando un tema semejante donde se haya tenido que recurrir a esa instancia al considerar que son pocos los recursos, postular de esta otra forma y lograr acrecentar estos montos o si es primera vez que se hace.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que se ha dado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le informa que si se ha dado y se ha incrementado.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Señala que este es un proceso que se extiende por lo menos por 40 días más, porque la próxima reunión se plantea, se trata, en Finanzas lo analizan y esto va dilatando todo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Añade que se ha dado todo tipo de ejemplos y también se ha dado que el Concejo aprueba lo poco que ha habido y luego se le ha incrementado más dinero y eso no ha funcionado y eso de decir después retomamos el tema y le inyectamos no ha llegado, incluso hay organizaciones que dicen que se les debe dinero, cuando no se debe dinero, entonces no desean que pase lo mismo, porque si ahora se hace rápidamente y después se dice vamos de donde sacamos plata, ya me van a dar dos millones ahora y me van a quedar debiendo tres, porque pedí cinco, es mejor hoy día todo, tratar, como dice el Concejal Farías, de acercarse a la cantidad solicitada, este alcance deseaba hacer.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que desea aclarar a don Juan Ignacio que de los años que lleva como Concejal varias veces se ha aumentado, el año pasado no hubo recursos para subvenciones porque no existió la voluntad de la Administración, este es un tema de voluntad tanto del Concejo como de la Administración, lamentablemente hoy no hay nadie de la Administración para que hubieran avanzado un poco, por eso la idea de que el próximo Concejo se resuelva el tema de las Subvenciones y ya no serían 40 días si el próximo Concejo se resuelve el tema, el tema de los Fondos Concursables y FONDEVE puede ser más lento, el tema de las Subvenciones tendría que estar acotado en Junio si llegan a acuerdo el miércoles, por lo que no es que vayan demorar 40 días más, eso va a ser solamente en el tema de los Fondos Concursables y FONDEVE y es por eso que está topando un poco, resguardándose como Concejales de que tomen el tema en conjunto porque si lo toman por separado les ha pasado el año pasado y el antepasado que después no aparecen los aumentos que se prometen, porque podrían haber tomado hoy el acuerdo de asignar recursos como primera cuota, pero tienen que conversar con la administración y llegar a lo más cercano posible y resolver en base a eso y no que quede en cuotas porque después al final no va a haber ... esa es la idea de trabajar esta ... y ojalá que esté la voluntad del Concejo y la Administración de acercarse lo máximo posible a valores un poco más razonables.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Indica que desea intervenir porque el Concejal acaba de señalar que no estaban los representantes del Municipio. Informa que el Sr. Alcalde y la Sra. Administradora en este momento están viendo el tema del Consultorio en la Intendencia.

CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta, respecto a lo que señala el Secretario Municipal, que le parece bueno que se informe, pero en reuniones anteriores han estado presentes los demás Jefes de Servicio, se podría haber avanzado bastante con la Jefa de Finanzas en esta caso, hay un tema también, que van a tomar una decisión en Salud y que es habitual que venga la Directora, no sabe si ella también está esperando el resultado.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le informa que no, se encuentra con Licencia Médica.

CONCEJAL ESPINOZA.

Continúa señalando que es poco lo que se avanza si no están las personas. Agrega que hay algo que siempre se les queda en el tintero y es bueno decirlo, una cosa es que el Concejo decida y tomar una decisión y votar y otra cosa es cuando se da el dinero, porque llega un momento que llegan a Noviembre, a Diciembre y la gente pregunta por el dinero, ya lo han conversado, se le entrega el dinero a la gente a última hora y deben gastarlo rápidamente, obligados a comprar muy apurados porque se acaba el plazo y deben rendir, esto escapa al Concejo, ya no es responsabilidad del Concejo, el Concejo aprueba pero la administración no la hace el Concejo, el Concejo dice que si a tal cosa y después no saben en qué minuto se están entregando los dineros.

CONCEJAL CERDA

Consulta si hay más opiniones. No las hay.

Concluye que se reunirán el próximo miércoles a las 12:30 horas con la Directora de Finanzas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Añade que con los programas de trabajo de las solicitudes.

Le responden que sí

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto 4º: Bases Concurso Público de Salud.

Cede la palabra al Concejal Vilches.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que estuvo viendo las Bases del Concurso Público de Salud y tiene bastantes consultas y observaciones que le gustaría que se vieran en una reunión de Comisión de Salud en conjunto con quien esté a cargo porque considera que hay varias materias que ..., como por ejemplo el tema de los Plazos, que hay un día para publicitar el Llamado a Concurso y considera que es muy corto, otros detalles más que le gustaría se trabajaran como Comisión de Salud para aprobarlo porque tiene varias dudas, si es la Directora la que va a estar en ese minuto representando o alguien de la Municipalidad para hacerle las consultas y clarificar estas bases, porque si se está haciendo un Concurso público cree que hay que hacerlo un poco no tan traje a la medida porque con un día de publicidad, habrá personas que ni siquiera van a postular. Su propuesta es que se vea el próximo miércoles, más temprano que la reunión ya fijada de Finanzas, con la directora o quien está a cargo para mejorar estas bases.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que le habría gustado mucho, porque lo de hoy es una toma de decisiones, que hubiera existido un representante de Salud como para hacer las consultas respecto a las dudas que hay, se trata de una decisión importante, se va a contratar personal, no podría hacer ninguna pregunta porque van a quedar en el aire, acepta que el tema debe llevarse a una reunión de comisión y poder analizarlo punto por punto. Se habla de una comisión, le habría gustado mucho saber quienes conforman esta comisión, quien designa esa comisión y así varias otras consultas, pero cree que el tema casi se agota sin un interlocutor válido que les pueda responder. Esta es su participación en este tema.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que su intervención va en dos líneas primero, se alegra que se encuentren presentes dirigentes, porque en muchas ocasiones el Concejo o algún Concejal en particular son responsables o culpables de situaciones que se dejan de hacer y cómo pueden ver hoy no se puede avanzar en este tema porque no hay personas que

les puedan responder frente a las inquietudes que surgen de parte del Concejo, puesto que las intenciones del Concejo es que resulte muy bien llevado este tipo de Concurso, acá se está contratando a personas que pasan a la planta y que serán las responsables de un buen servicio a la comunidad que muchas veces la gente lo reclama, en cambio a ahora se van a quedar entrampados en algo que pudieron haber resuelto hoy habiéndoseles clarificado todas estas dudas, como por ejemplo la conformación de la comisión, la posición de la Directora si participa en el Concurso, etc., pero como no hay Administración ni representante de la Administración, ni tampoco la Encargada o la Directora de Salud se pospone esto y está de acuerdo que se lleve a Comisión, porque además de las observaciones ya indicadas, por su parte también tiene algunas consultas que ha remarcado en este documento que reconoce haber recibido el día 22, es decir, ha habido tiempo para leerlo y analizarlo, pero la respuesta a sus consultas, que son tres están sin respuesta porque deben ser respondidas por la Directora o por el Sr. Alcalde y no están.

SR. RAQUEL ALARCON:

Pide la palabra - Se le concede - para consultar si el Concejo antes, como el caso de ahora, se da el tiempo de citar al Jefe de Servicio relacionado con el tema a tratar.

CONCEJAL FARÍAS:

Le responde que hace un tiempo se les hizo llegar un documento que señalaba que en las reuniones de Concejo iban a estar todos los Jefes de Servicio y hoy no se encuentra ninguno, supone una razón poderosa.

CONCEJAL ESPINOZA:

Añade que esta administración adoptó la medida de que todos los Jefes de Servicio estuvieran presentes en las reuniones de Concejo, así fue hasta la semana pasada. Ignora porque hoy no es así.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Agrega que se suma a lo ya planteado, ignora las causas, siempre debe haber un subrogante, por norma estaba establecido que debía haber alguien de cada Área, curiosamente, cuando hay que tomar determinaciones importantes se les "tira la pelota" a los Concejales y quedan como los malos de la película "el Concejo no aprobó", pero no viene correctamente como debe presentarse, como debe hacerse para poder determinar, hacer las consultas que se requieren y así poder votar más en conciencia, con las dudas aclaradas. Si bien es cierto en el concejo pasado les entregaron este documento, lo leyeron, pero existen consultas y ahora no hay nadie que las pueda responder.

CONCEJAL ULLOA:

Expresa que se suma a lo planteado por el Concejal Zúñiga, especialmente porque cada Concejal tiene las ciertas consultas que hacer, pero ahora no hay nadie que les pueda responder, pregunta cómo se podrá exigir, o de repente no haber Concejo por estas faltas, porque para el Concejo es bueno que se encuentre presente un representante para que responda las dudas que se presentan.

CONCEJAL CERDA:

Concluye, de acuerdo a las opiniones expresadas por los Sres. Concejales, que este tema se deja pendiente para ser analizado en una reunión de Comisión el próximo miércoles.

CONCEJAL ESPINOZA:

Añade que sea con la Directora del Departamento.

CONCEJAL VILCHES:

Tiene una consulta para el Asesor Jurídico. Cuando la Directora postula quien reemplaza eso, porque tiene entendido que debería asumir un segundo Concejal, la ley dice que debería haber un segundo Concejal como integrante después si la Directora postula tiene que haber un segundo Concejal, para que en el próximo Concejo se elija el segundo Concejal que va a estar en la Comisión si ella postula, eso lo dice la Ley.

CONCEJAL CERDA:

La reunión se fija para el próximo miércoles a las 13:30 horas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Desea hacer un alcance, porque el Sr. Secretario está anotando lo que se dice de la Ley. En la Ley 19378, en el Art. 27, inciso 3° dice que en el evento que la entidad Administradora va a concurso, debe ser representado por un Concejal. En esta reunión, indica que le gustaría que estuviera la Encargada de Salud.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Plantea que averiguará hasta cuándo se encuentra con Licencia y si no hará saber a la persona que está Encargada y señalárselo con anticipación y no deba atender público en esa oportunidad.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto N° 6: Presentación Servicio País. Cede la palabra a las profesionales de Servicio País.

SRTA. ANGELA CISTERNAS, TRABAJADORA SOCIAL:

Se presenta como parte del Equipo de Trabajo que viene a la Comuna.

SRTA. DOMINIQUE BERGUERET, SOCIOLOGA:

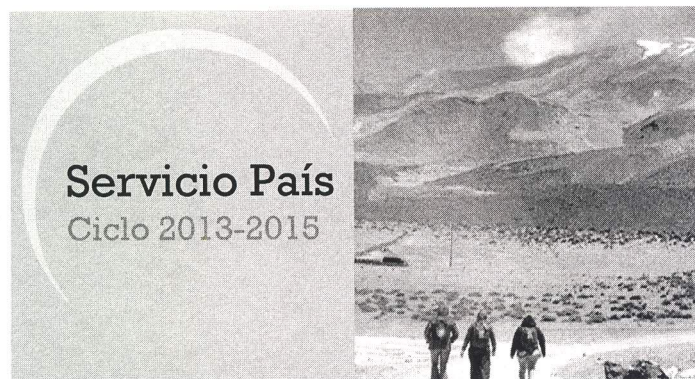
Se presenta también como parte del equipo de Servicio País de la comuna. Le informa que son tres, uno es el Equipo de Cultura, ellas componen el Equipo de Trabajo, que hoy se presenta.

SRTA. ANGELA CISTERNAS:

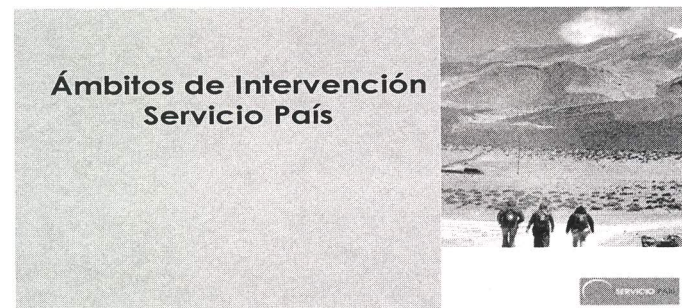
Informa que son dependientes de la Fundación de la Superación de la Pobreza. El programa Servicio País este año vuelve a la comuna en dos áreas de intervención: Trabajo y Cultura.

Señala que en primera instancia están elaborando un diagnóstico participativo comunal hasta el mes de junio y participando en distintas reuniones distintas con organizaciones sociales de la comuna. El propósito del Programa es que las personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad social visibilicen, activen y conecten sus capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo en algunos de sus ámbitos de bienestar como la educación, salud, hábitat, trabajo y cultura, generando a la vez que jóvenes profesionales como ellas, desarrollen sus competencias para la intervención e investigación en contexto de pobreza, enviándolos a zonas rurales y comunas que son 100 % rurales, como lo es San Pedro.

El modelo de intervención de Servicio País es que exista un vínculo entre el profesional y la comunidad, las personas y las organizaciones sociales, a su vez así poder identificar un problema a nivel comunal relacionado con el ámbito de su bienestar y de esta forma poder entregar sus servicios.



Programa **SERVICIO PAÍS** Ciclo 2013-2014



El Área de Trabajo tienen cuatro servicios asociados, los cuales detallarán más adelante.

El área de Trabajo comprende:

Programa **SERVICIO PAÍS** Ámbito **TRABAJO**

Comprendemos el Trabajo como un eje central en la erradicación de la pobreza, el fortalecimiento de las democracias y el desarrollo integral de las comunidades; constituyéndose como: "una actividad generadora de ingresos que moviliza recursos y activos en las personas, promueve su integración social y facilita el desarrollo y despliegue de sus capacidades, reportando autovaloración y realización".

El Trabajo contribuye a mejorar la calidad de vida individual y colectiva, creando capital simbólico y social, permitiendo el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos existentes en los territorios.



SRTA. DOMINIQUE BERGUERET:

En su intervención señala que como Equipo tienen cuatro líneas de acción: la primera tiene que ver con la generación de emprendimiento, en este sentido, a partir del diagnóstico comunal y a partir de las relaciones que establezcan con las organizaciones pueden:

Programa SERVICIO PAÍS Líneas de Acción Ámbito TRABAJO

➤ Emprendimientos para la generación de ingresos

- Fomentar las ideas, iniciativas y proyectos de las comunidades, que buscan activar sus recursos y capacidades, con el objetivo de mejorar sus ingresos.
- Apoyar la visibilización de elementos patrimoniales (materiales, inmateriales y naturales) e identitarios propios de cada territorio, para el desarrollo de emprendimientos locales que mejoren la calidad de vida de las personas y organizaciones.

➤ Formación y ampliación de competencias para el mejoramiento en empleabilidad

- Generar estrategias de formación y ampliación de competencias para la empleabilidad.
- Entregar herramientas para el desarrollo de proyectos e iniciativas que fomenten el desarrollo económico de las comunidades.
- Apoyar un trabajo específico de mejoramiento de competencias en jóvenes para la habilitación laboral.
- Vincular con la estructura de oportunidades para promover instancias de formación acorde a los intereses y necesidades de las personas y organizaciones.



Programa SERVICIO PAÍS Líneas de Acción Ámbito TRABAJO

➤ Asociatividad y generación de redes para acceder a estructura de oportunidades

- Promover el encuentro, valoración y articulación de las comunidades, con el objetivo de fortalecerse organizacionalmente para resolver problemáticas, acceder a la estructura de oportunidades y mejorar sus condiciones de vida.
- Visibilizar proyectos e iniciativas desarrolladas por las comunidades.
- Generar instancias de intercambio de experiencias, transferencia de conocimientos y valoración comunitaria como la visibilización y fortalecimiento de liderazgos emergentes y consolidados.

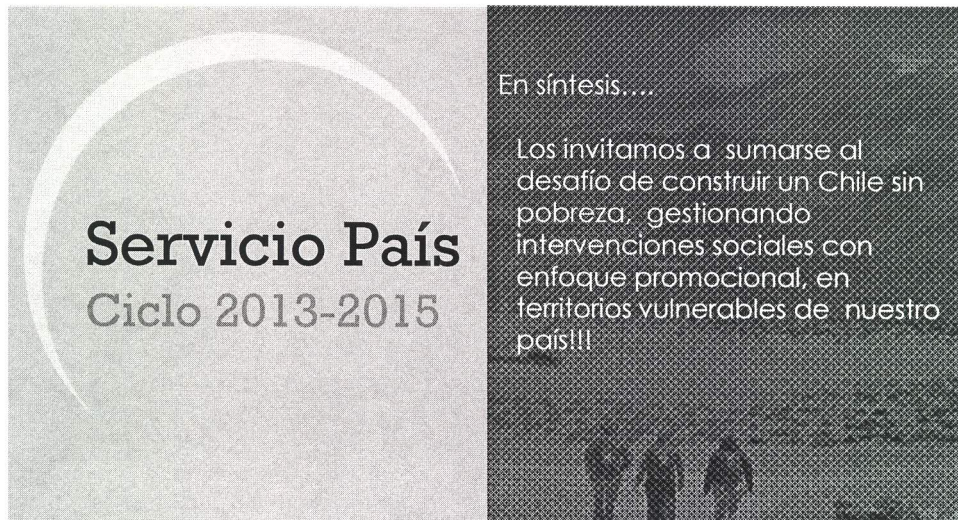
➤ Optimización de procesos de comercialización

- Promover estrategias que generen y/o optimicen procesos de comercialización de productos para el mejoramiento de la economía local
- Visibilizar y reconocer la utilización de elementos identitarios en la elaboración de productos (patrimonio inmaterial y material, artesanía, gastronomía, entre otros).



Esto es más que nada lo que pueden desarrollar en el área de trabajo y también Capacitaciones, por ejemplo de Derecho Laboral, Fortalecimiento Organizacional y más que nada, vienen a escuchar los problemas, las necesidades que hay acá y entre todos, en un trabajo en conjunto tratar de llegar a alguna solución.

Concluye su presentación. Se incorporan a la Mesa de trabajo.



CONCEJAL CERDA:

Cede la palabra.

CONCEJAL ESPINOZA:

Su planteamiento lo clasifica como sugerencia o consulta. La exposición de Servicio País la han escuchado en varias oportunidades, lleva varios periodos como Concejal, y la buena intención de muchos estamentos de Estado o subvencionados por el Estado que tratan de levantar el subdesarrollo de la parte rural, pero donde siempre ha chocado es en el lenguaje que no cambia y es que el discurso no cambia al decir que la única forma que tienen las personas de salir del subdesarrollo es siendo emprendedores, pareciera la llave mágica, todos hacen algo que hay que venderlo al final, cree que el tema no pasa por esto, porque al final quién va a comprar todo esto, cómo poder cambiar el switch en este sentido y enseñarles también valores, derechos, saber que el hombre no explota al hombre, los sueldos bajísimos que tiene la gente, como empezar a hacer un seguimiento con el ser humano y darle el valor que se necesita, porque al final terminamos, la señora aprendió a tejer, aprendió a hacer manzanas confitadas y se acabó, pero qué se le enseñó al final. Le gustaría que el Equipo actual de Servicio País, como profesionales del tema pudieran ayudar a la gente de San Pedro a poder salir del subdesarrollo, pero también cambiando su mentalidad.

SRTA. ANGELA CISTERNAS:

Señala que en esta primera instancia están instaurando una feria de productos locales, están haciendo un catastro de la gente que es artesana y produce cosas que son de la zona. Agrega que aparte de creer que falta que se abra un campo de mercado o que accedan al mercado para que comercialicen sus productos, también están haciendo redes con microempresarios de Melipilla, ahora están comenzando a ver el tema de lograr una red con Alhué y San Pedro de que tengan ellos donde vender sus productos, cree que aparte de entregar la herramienta es necesario abrirles redes para que puedan comercializar sus productos al precio que valen.

SRTA. DOMINIQUE BERGUERET:

Indica que efectivamente está presente el emprendimiento, pero aclara que ellas no solamente están acá para generar esto, sino que también vienen a capacitar a las personas, a que conozcan experiencias de otras comunas y mejorar su sustento y también comprendiendo – como una visión más personal – que la pobreza no se supera solo a través del trabajo, se trata de un sistema bien íntegro que se trabaja en la Fundación, que es educación, salud, hábitat, trabajo y cultura, pero en este momento, a partir de lo que han visto en la comuna, más que nada es fomentar la asociatividad y tratar de hacer capacitaciones y fortalecimiento y que a partir de este fortalecimiento organizacional surjan demandas en las personas, algo que ya está ocurriendo, específicamente con la organización de Adultos Mayores que pidieron una capacitación de Derechos Laborales y así ir viendo qué otras capacitaciones se pueden hacer. No se trata solo de emprendimiento, se complementa con otras estrategias.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta de quién dependen.

SRTA. DOMINIQUE BERGUERET:

Le informa que la Fundación es una ONG sin fines de lucro, pero que recibe aportes del Gobierno, por ejemplo en su caso del Ministerio de Desarrollo Social, en el caso de su compañera de Cultura, del Consejo de Cultura y de las Artes.

Agrega que el 15 de Junio se realizará el lanzamiento del Programa Servicio País y cuenta con recursos del Consejo de Cultura y las Artes, vendrá gente de Santiago, artistas locales, habrá una feria de productos locales, habrá una demostración de Rayuela. Invita a todos a esta actividad y a conocer el Programa.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Les consulta cada cuanto tiempo deben elaborar reportes. San Pedro tiene un alto número de adultos mayores, clasificaría la comuna casi como una comuna de Adultos Mayores, hay muy pocos jóvenes, desea saber si están focalizando sus actividades, si les dan una pauta o las actividades se dan a medida que van descubriendo.

SRTA. ANGELA CISTERNAS:

Le informa que la otra semana terminaron su Diagnóstico Participativo Comunal, ha realizado cartografías participativas con la gente, mientras ellos van identificando problemas o necesidades que tienen cada localidad.

SRTA. DOMINIQUE BERGUERET:

Añade que también han hecho entrevistas, han buscado información en la Biblioteca Nacional, en internet y la intención es que en el mes de Julio, si les dan la oportunidad, mostrar qué han encontrado en la comuna, exponer este diagnóstico y a partir de este diagnóstico establecer un Plan de Acción Comunal, establecer con quiénes van a trabajar, de qué forma y qué es lo que se espera conseguir, esa es su intención, que el Concejo conozca lo que están haciendo y que se produzca una retroalimentación con el Concejo, algo que no les parezca o lo deseen de otra forma, les parece conveniente que este año trabajen en conjunto.

CONCEJAL FARÍAS:

Les da la bienvenida y consulta cuánto tiempo estuvo la comuna sin Servicio País y por cuánto tiempo viene este nuevo equipo.

SRTA. ANGELA CISTERNAS:

Le informa que alrededor de cuatro o cinco años y que esta intervención es por dos años, ellas están en el primer periodo que es como de vínculo con la comunidad y el próximo año viene con dineros asociados para ejecutar los planes de intervención de los problemas que ellas hayan identificado.

SRTA DOMINIQUE BERGUERET:

Acota que son dos años y en cada año un equipo diferente.

CONCEJAL FARIÁS:

Manifiesta que también tiene una larga trayectoria en el tema de Concejal y hay algunas situaciones que obviamente rescata de esta intervención pero el hecho de que se produzca una discontinuidad, obviamente implica que el Equipo debe realizar un diagnóstico comunal, situación que a él le parece, entendiendo que es muy útil para el Equipo, no una pérdida de tiempo, sino que hay una situación de empezar las cosas de nuevo.

Agrega que como tiene harta experiencia, cree que el tipo de intervención que realizan es algo muy favorable, pero muchas veces hay cosas que personalmente no le cuadran, como por ejemplo: el Gobierno entrega una cantidad de recursos que es incalculable, por distintas áreas, entre otros Servicio País, FOSIS, etc., y San Pedro en ese sentido ha tenido malas experiencias y se los dice con mucha razón, con evidencias, el tema del FOSIS, que participó en muchas ceremonias, como Concejal y como Alcalde, donde esta palabra “emprendedores” le suena un poco vaga, porque muchas personas en San Pedro se iniciaron con este título, darle \$300.000.- a una persona para que se inicie como emprendedora le parece fantástico y el FOSIS dice: Entregamos esto, los hacemos crecer, caminan y una vez que están caminando los dejan solos, que esa es la idea en el fondo, pero aquí, en este caso actual, se alegra que se hable de Capacitación, hay que hacer una capacitación profunda. Recuerda años anteriores, ceremonias donde se les entregaban motosierras, recursos para hornos, etc., la motosierra la vendían cerca del liceo a la mitad de lo que había sido entregado acá, el horno no está, nada está, en resumen, se esfumaron estos recursos. Añade que le gustaría, haciendo una cultura que se tipifica como extrema pobreza, no es tanta, lo que hace falta en San Pedro es Capacitación donde la gente tome conciencia, que de verdad sea capaz de valorar lo que se le entrega en todo sentido, no solamente en lo que se refiere a recursos materiales o económicos y que no se provoque esta discontinuidad, porque ahora deben retomar todo lo que en un minuto ya se hizo, a lo mejor los diagnósticos también están atrasados, hay que actualizarlos, pero en resumen tienen que hacer el trabajo de nuevo y completo.

Lo último, retomando el tema de la actividad del 15 de junio, les consulta cuándo llegaron a la comuna.

SRTA. ANGELA CISTERNAS:

Le informa que el 15 de abril se instalaron en la comuna.

CONCEJAL FARIÁS:

Señala que estamos a 05 de junio y hoy recién se están enterando que hay Servicio País en la Comuna. Les agradece y les desea buena suerte.

SRTA DOMINIQUE BERGUERET:

Con respecto a lo que el Concejal Farías ha señalado, informa que están estableciendo lazos con FOSIS, las han invitado a sus Mesas de Trabajo y en ese sentido están apoyando, después de la entrega de esos recursos, a las personas, que se sigan manteniendo, fortaleciendo las organizaciones.

Por ejemplo, va a haber más adelante, hay un programa que es de INDAP con alianza con PRODEMU y ya hablaron con la Encargada de PRODEMU Provincial y ella les contaba que el próximo año en San Pedro se van a abrir tres cupos para general proyectos, pero ella misma también les comentaba que se unen en pos de un interés en común pero después se disuelven, por lo que la tarea es identificar los potenciales grupos y contribuir a que se consoliden como agrupación y a partir de eso, después que generen los ingresos, que se postulen a los proyectos y así generar algo que perdure en el tiempo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa su sorpresa por el tiempo que lleva el Equipo en la comuna y no haberlo sabido. Consulta si la Municipalidad tiene que hacer algún aporte al Equipo Servicio País, vehículo, dinero o nada.

SRTA. DOMINIQUE BERGUERET:

Le informa que se relacionan directamente con la municipalidad y están instaladas hace un mes en el Departamento Agrícola y la compañera de Cultura en el Departamento Social. Señala que más que nada la ayuda que necesitan se refiere a la posibilidad de salir a lugares, movilización, que sí la han tenido.

CONCEJAL ESPINOZA:

Les explica que hace esta pregunta porque cuando se acaban los recursos para combustible el Concejo debe aprobar una modificación presupuestaria para este ítem, entonces es bueno saber que se está gastando más porque hay nuevas necesidades.

Les desea que les vaya bien, siempre han cooperado con todas las instituciones, esta no será la excepción, pero insiste y hace hincapié en que es necesario asesorar a la gente con capacitaciones.

CONCEJAL CERDA:

Pregunta si hay más consultas. No las hay.

Les desea suerte, pudo conocerlas hace aproximadamente 15 días, agradece su aporte, es muy beneficioso para la comuna. Les hace presente que tendrán el apoyo del Concejo a su gestión.

- Las Profesionales de Servicio País se retiran.

Pasa al punto N° 7: Varios.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Sr. Presidente, tenemos un dirigente acá, que es de la Liga de Discapacitados y que prácticamente desde el mes de enero están solicitando apoyo económico para su agrupación, a la vista está el vecino Ascanio, todos lo conocemos, sabemos su trayectoria. ¿En todo este tipo de subvención se ha dado en otros sacos, es posible?, por ejemplo él me pregunta o pide si es posible un tipo de anticipo para la posible sanción, nunca se ha dado eso?.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Me permite un poquito para responder. Lo que pasa es que las Subvenciones son para las organizaciones, no para los socios, eso quiero que les quede claro, con el afán de aclarar el tema de las subvenciones, eso nada más.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Como organización, y va a beneficiar a sus socios.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Pero en su conjunto, no en forma particular, todas las ayudas en forma particular se tienen que dirigir por el Departamento Social, como casos sociales.

CONCEJAL CERDA:

Señala: ¿Le damos la palabra ... están de acuerdo en que el Presidente de los Discapacitados hable?

SR. MANUEL VERA:

Señala: La verdad es que me extraña que don Juan se pronuncie tan tajantemente sobre esto, cuando el año pasado ya se hizo un adelanto de la subvención para los discapacitados. Ustedes tienen que pensar que para un discapacitado no es que un día está discapacitado ni un mes discapacitado, son personas que represento yo que están discapacitadas para toda la vida y yo quiero que mediante la carta que les entregué a ustedes se den cuenta perfectamente que esto no es para una persona como dice él, sino que es para la organización y la Agrupación de Discapacitados y la Agrupación de Discapacitados les ha dicho en qué se va a gastar la plata de una forma transparente porque son ayudas y es una lista que me pidió el mismo Sr. Alcalde, Don Florentino Flores, ya que me expresó que yo antes había pedido \$4.700.000.- para hacer tres baños, porque si ustedes van a las casas de mucha gente, ya sean adultos mayores o discapacitados, van a encontrar que no tienen los baños adecuados a su discapacidad, yo lo único que hago es cooperar con esta gente, ser un nexo entre ustedes y los Discapacitados, yo para mí jamás he pedido nada ni lo voy a pedir tampoco porque no lo necesito, pero sí ellos lo necesitan, entonces, para no seguir perdiendo tiempo, porque con esto vamos para seis meses esperando, que están buscando, primero los baños, hice las cotizaciones de los baños, fui no sé cuantas veces a Melipilla a hacerlas cotizaciones de taza de water, de ducha de cuanta cuestión de los baños y eso yo nunca he cobrado un peso a nadie, eso lo hago yo de mi bolsillo, así que por lo menos yo tengo el interés, eso me nace a mí de ayudar a la gente, entonces lo que yo les pido a ustedes es que para no seguir alargando, como está la posibilidad de esto se nos adelante la mitad de lo que pedimos, pedimos tres millones setecientos, bueno, pedimos un millón ocho, con eso ya puedo hacer bastante y después veremos el resto, se los pido respetuosamente para que lo consideren y se pongan en el lugar de esta gente que aparece en la lista, eso no más.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Alguna opinión.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: No, lo que quiero señalar es que en la Comisión tomamos un acuerdo que en el próximo miércoles vamos a dar corte a esto y si no vamos a tener que traer la resolución con los recursos que hay, entonces, que hagamos la reunión, acordamos en comisión, volvimos a acordar, no se le está negando un peso a nadie, los Concejales que estamos aquí vamos a hacer todo lo posible por ... estamos haciendo todo lo posible por aumentar y ese día miércoles vamos a tener el resultado de asignar los recursos, si es que son los 14 millones o si logramos aumentar una cantidad más y que nos esperen hasta el miércoles, ahí vamos a resolver la situación de las Subvenciones.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Porque este miércoles justamente en la reunión que hemos sostenido hemos hablado para que tengamos más plata justamente para las subvenciones, que es lo que necesitamos, entonces, en la reunión del miércoles esperamos nosotros tener una respuesta positiva de poder aumentar, que se aumente el monto que tenemos para poder cumplirle a todas las organizaciones, por lo tanto le pediríamos que si ha esperado tanto tiempo ya el miércoles nosotros ya tendríamos la respuesta de la Municipalidad si es que vamos a tener la mayor cantidad de plata que estamos pidiendo para las Subvenciones o si va a ser la misma que tenemos para manejarnos con ese monto. Así que en la reunión que vamos a tener el miércoles a las 12:30 sabremos que va a pasar con este ítem de las Subvenciones, pero créalo que igual cuenta con el apoyo de nosotros, creo que nadie va a negarse a este beneficio para los discapacitados porque sabemos que realmente lo necesitan, le pido que espere hasta el miércoles.

SR. MANUEL VERA:

Perfecto, no hay problema y le agradezco de antemano.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Otro tema varios?.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Bueno, hace algún tiempo atrás, no recuerdo la fecha, en Varios hice no la queja, sino que puse en conocimiento del Sr. Alcalde respecto de una anomalía que existía en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y eso producto de una queja que presentó un vecino en aquella oportunidad, a consecuencia de esta solicitud hubo una solución de carácter momentáneo, eso significa más o menos una semana, inmediatamente se resolvió el tema. Pasado esta semana volvió a recrudecer el tema y hoy día no es una persona sino que hay varias familias del sector bajo de la parte urbana que sus aguas servidas están escurriendo por los patios de sus casas, esa es una situación delicada, diría grave, muy grave porque de acudir la Autoridad Sanitaria creo que sería bastante reprochable lo que nos endosarían como responsable al Municipio y el Concejo, esa es una situación que a mi juicio constituye prioridad uno, no importa cómo pero hay que resolver esa problemática, Sr. Presidente, yo no sé si alguien está en condiciones de entregarme a lo menos alguna respuesta, qué fue lo que ocurrió, la Planta está con problemas, es insuficiente, las bombas impulsoras no están funcionando, qué es lo que está pasando, nosotros no somos informados de esto y como siempre se acostumbra echar la culpa al Concejo o a los Concejales que integramos este Concejo no es que me esté defendiendo, sino que yo estoy velando por la salud de las personas. El domingo me dio vergüenza y disculpen, hasta asco ver en un patio de una familia donde escurrían las aguas servidas y las excretas por allí, es muy delicado el tema, no sé si alguien más habrá escuchado esta queja, una persona acá, cercana al estadio, alcanzaba casi al mercado, acá, es complicado, delicado, eso no más Sr. Presidente.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Sabía de la queja, algo sabía al respecto.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Yo voy a opinar un poco sobre lo mismo que está señalando Avelino y después el punto vario mío.

Efectivamente la planta hace bastante ... yo creo años ya que está sufriendo ...le hemos pedido informes al Encargado y yo creo que sería interesante tomar un acuerdo de que nos entregue un Informe como corresponde, sobre cuáles son las situaciones porque en la población Nuevo Amanecer de El Yali hay casas que también se les está devolviendo el agua, quizá será porque la bomba de impulsión está mala porque ahí hay un pozo donde se acumulan todas las aguas servidas y se impulsa la red que va por la carretera G 66 entonces viene con una impulsión, sería bastante interesante que se viera la complejidad porque esta es una Planta que el objetivo era que para no tener problemas que las aguas escurrieran las aguas servidas en las fosas era para solucionar eso y vemos que hay sectores donde está sucediendo exactamente lo mismo por lo que se luchó por el alcantarillado, será falta de mantención o de mejorar esas piezas, las bombas, entonces sería bastante interesante de solicitar a la persona encargada que seguramente será Obras o del Departamento de Aseo y Ornato serán los que están a cargo, que se nos entregara un informe al respecto de por qué está sucediendo tan reiteradamente estos problemas en la Planta, porque yo me acuerdo que esa planta era para dos mil o mas soluciones y hoy día hay como 350 y tenemos tantos problemas, entonces la gracia sería ver por qué y que con estos proyectos que llegan los PMU ver como se solucionan los problemas que están generándole a la población y que puede significar que podemos tener clausurada esta planta, eso con este tema.

El tema mío yo ya lo informé por escrito al Secretario Municipal solicitando documentos tanto de factura, la fecha de la Licitación del proyecto de la construcción del Galpón de los Tejeros, porque he escuchado varios rumores por fuera y que parece que a ratos se nos oculta harta información aquí de la administración al Concejo Municipal,

entonces, me gustaría que la Municipalidad, a través de la Unidad de Control, el Alcalde me responda lo que le estoy solicitando, porque si es así como circulan esos rumores, yo creo que sería bastante grave, de nuevo estaríamos el Municipio estaría en bastantes problemas el municipio con una, entonces, por eso yo quiero tener la certeza de lo que estoy solicitando, para tener la certeza, porque en una oportunidad me respondieron este tema, pero creo que no fue como correspondía, creo que me mintieron y yo, como me mintieron estoy pidiendo las facturas, la de la licitación, porque en esa oportunidad me dijeron que había sido un recurso de la embajada de la India y yo que sepa no ha ingresado jamás un centavo de la Embajada de India para hacer estas cosas, entonces, por eso estoy solicitando esta información, en esa oportunidad cuando fuimos a la inauguración del Galpón el Encargado de Deportes de esa época dijo que había sido un proyecto firmado por las Directivas y por eso solicito el proyecto, las fotocopias de las facturas canceladas, la fecha de la licitación y quién lo hizo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Yo tengo un punto, no extenso pero envuelve varias peticiones, nosotros desde un tiempo a esta parte de repente como es poca información, diría casi nada los Concejales tenemos derecho a hacer consultas y durante 15 días deberíamos ser respondidos por aquellas peticiones, eso no ha sido posible, usted, Secretario Municipal, Ministro de Fe le consta de que en reiteradas oportunidades nos ha dado la explicación de que cumple con el mandato y lo deriva a los departamentos correspondientes, no sé dónde está el taco, el cuello de botella, pero yo tengo una petición acá que la hice, timbrada por la Municipalidad y me gustaría que la leyera usted para que quedara como Cuerpo Colegiado, pero no basta, solamente este es un ejemplo de las tantas peticiones, yo he preguntado por el camino Las Canchilla en reiteradas oportunidades y otros colegas también lo han hecho, que es un tema emblemático, se ha puesto recursos, dinero, asesoría jurídica como para hacerlo y me gustaría saber el resultado, por lo menos que ha pasado con respecto a eso, he preguntado por las nuevas contrataciones, he preguntado por la investigación de la luz que es un tema emblemático del Liceo Polivalente, por los áridos y no he tenido respuesta con respecto a eso, lo que pasa es que inclusive, lo voy a nombrar de nuevo a Pedro, dijo que la comunidad a uno también lo presiona y le pregunta cosas, bueno, a mí también me presionan y me preguntan cosas y no tengo las respuestas.

Don Juan, me gustaría mucho que leyera al menos esta petición de las cien que he presentado, una más.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala. Una menos. Es que quiero responderle una menos, porque tengo un informe de don Fernando Oyarzun Muñoz, el abogado, que se lo hizo llegar a la Administradora y al Alcalde, quien la derivó para los Concejales y es respecto a la respuesta del Camino Las Canchillas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Yo pensé que era por las nuevas contrataciones, pensé que era en cuanto a los recursos municipales.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: No, respecto a las nuevas contrataciones eso le corresponde a Finanzas informar.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Pero a los Concejales.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Si.

Da lectura al documento indicado por el Concejal Espinoza, referido a la calidad contractual del funcionario Sr. Roberto Campos Guzmán.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Si usted se fija me gustaría que leyera la fecha de cuándo fue ingresado eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: El ocho de mayo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: El ocho de mayo. Me gustaría mucho ...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: ¿Me puede dar una fotocopia?

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Sí, por supuesto. Como esa petición ha habido otras, yo sé que los Colegas han hecho otras peticiones y eso nos sirve a nosotros para seguir trabajando en cada tema que hemos emprendido, cada uno toma algunos temas y le gusta desarrollarlos, pero quedamos trancos o cojos porque no tenemos la información necesaria, para que no lluevan los comentarios con respecto a ese tema, ese es de un funcionario, yo sé que hay otros y otros colegas que han pedido para otros funcionarios y nunca se ha respondido lo que uno quiere saber. Tengo entendido que el funcionario aludido hoy día, don Roberto Campos, viene tres o dos veces a la semana, entonces, yo necesito saber si él tiene algún permiso especial, quién le da ese permiso, cómo lo hace para poder gozar de ese beneficio y nada se me ha respondido, yo creo que ahí se está a las labores, en este caso la Administradora o el Alcalde, alguien tiene que responder por eso, yo no sé ese documento donde queda entrampado, donde paran todos esos documentos, cuando usted los envía, dónde van, ¿pasan a manos del Alcalde primero?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: ¿Puedo responder?. Documento que acabo de conocer.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Sí, sí, pero en general los documentos que pedimos en el Concejo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Los documentación, como el caso de lo que solicitó el Concejal Vilches, yo en primer lugar se lo derivo a la Administradora en este caso ... en primer lugar.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Ella es María Teresa ¿Cierto?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Sí y si veo que es para Obras envío una copia también a Obras, cosa que no se pierdan días, pero yo todas esas otras consultas las he entregado, las que han sido entregadas por mi vía, por Secretaría Municipal yo las hago llegar así, las respuestas generalmente llegan a la Administradora y ahí yo las hago llegar a ustedes.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Sería bueno entonces consultar a la Administradora un record de toda la información, las consultas que se han enviado y saber donde están, porque no han

vuelto al destinatario en este caso. Sería bueno que usted lo dejara como punto de la tabla para hacer esa consulta. Necesito un informe completo de las peticiones que se han hecho durante bastante tiempo para saber qué suerte corrieron.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Señala: Bueno, de hecho María Elena últimamente hizo un recorrido de todas las actas con todas las solicitudes y esos antecedentes los tiene ella en su poder.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: ¿Tiene la respuesta la ...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Tendría que tener la petición y más las respuestas que han sido entregadas a ustedes también, nosotros ya podemos decir "estas son las están faltando".

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Tengo entendido que están contratando funcionarios a honorarios, es bueno que nosotros sepamos en su momento, la ley lo dice, queremos saber si son dos, son cinco, son diez, son veinte, quiénes son, para qué son. Otro de los ejemplos que puse yo cuando planteé la idea que está dentro de los proyectos financiados, es tener un ITO, un Inspector para que fiscalice la obra, luego nos damos cuenta que existe un ATO, entonces yo hice hincapié de que el ATO solamente es el asesor del ITO, bueno, me dijeron que me iban a enviar un informe con respecto a todo eso y yo sigo insistiendo que el ATO, que también va a ser remunerado, quiero saber cuál es la función de él, si va a venir todos los días, se va a comunicar con el ITO en forma de correo electrónico, cuál va a ser la función y me gustaría mucho que el ATO sea contratado por tiempo completo, porque no es posible que nosotros estemos ocupando un ITO, que es el Jefe del Departamento de Obras, teniendo mil cosas que hacer y más encima supla al ITO.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Y se rinde cuentas él mismo.

(risas)

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Y se rinde cuentas él mismo y se reta él mismo, se felicita él mismo. Me gustaría mucho, sé que es jocosos, a mí también me da risa, pero me gustaría que nos pongamos serios y se responda, porque yo creo que estamos casi cayendo en un notable abandono de funciones.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: En la misma línea, en lo mismo ...

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Quería reforzar lo que plantea el Concejal Espinoza de que aquí han llegado de marzo a la fecha o de febrero a la fecha varios funcionarios nuevos que son de fuera de la comuna que ni los conocemos y que ni siquiera se nos ha dicho qué función vienen a cumplir, qué están haciendo en este Municipio, cuál es su horario, porque aquí él menciona un funcionario que está contratado por 44 horas tengo entendido, que está a cargo de un Departamento, más percibe un honorario por el lado y además de eso, yo, puedo decirlo, ese funcionario los dos días que no viene a este municipio está haciendo clases en una universidad en Santiago, yo ayer llamé, me contacté con la Secretaria de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo y nosotros le estamos pagando para que él trabaje y más encima le estamos dando un viático, quiero dejarlo establecido y me gustaría que quedara en acuerdo que la Sra. Administradora Municipal nos dé cuenta y el Alcalde el próximo Concejo, porque son recursos de nuestro municipio en los cuales, este personaje de los cinco días que le estamos pagando para que trabaje viene dos días y en los otros días va a hacer clases a la

Universidad del Desarrollo a la Facultad del Gobierno Regional como Cientista Político, yo hablé con su Secretaria ayer, la Sra. Verónica, y yo creo que no corresponde que aquí, nosotros estemos funcionando y esa es la labor de los Concejales fiscalizar algunas situaciones, he visto varios funcionarios y que por boca de los propios funcionarios antiguos se dice que vienen dos días, ganan ochocientos, ganan un millón dos, otros ganan no sé cuánto y a la fecha ..., cuál es el temor de ocultar información y decir que esa gente viene a trabajar y cuáles son los días y qué es lo que va a hacer y veo que aquí se oculta información para que nosotros no hagamos nuestra labor de fiscalización, tampoco se tiene al día la página de transparencia, la única que está al día, que yo le dije a Juan te voy a felicitar y que es bueno que esté él, solamente la Dieta de los Concejales que, comparada a varios funcionarios, Jefes de Servicio es la mitad o un tercio de lo que ganan, entonces creo que sería bastante bueno que los que ganan un millón dos, uno por ahí sacó dos millones siete, un millón ocho de esos funcionarios que vienen un día, dos días a la semana, sería bueno que estuviera también en la página, no los \$480.000.- que ganamos los Concejales, porque eso lo sabe la mayor parte de la gente, sería bueno que estuviera esa cantidad de millones que le estamos pagando a ocho o nueve funcionarios que están viniendo de Santiago dos días o que vienen tres días y van a hacer clases a Universidades o a hacer trabajos a otros municipios, entonces, sería bueno que también esas cantidades, que son exuberantes comparada a la dieta nuestra estuvieran también en la página del portal. Eso.

CONCEJAL FARIAS:

Señala: No, tal vez en la misma línea o en el mismo orden de ideas, recordar un poco, a mí por lo menos se me ha respondido una de las consultas en forma parcial y otra cero, por ejemplo, el resultado de sumario del Liceo que hay una persona que clama por eso desde hace ya va cercano al año y no se sabe, es una burla hacia él, se tiran, según él, la pelota unos con otros y a uno lo único que le importa es cumplir bien su función, que es fiscalizar las actuaciones del Alcalde, así lo dice la Ley, lamentablemente hay gente que nos condena por eso, de hecho, se dice que nosotros no dejamos poner en práctica todas y cada una de las iniciativas que surgen de la Administración, pero nuestro deber es justamente fiscalizar y lamentablemente la Ley así lo dice y eso es lo que tenemos que hacer. Otro, un cometido funcionario en un Congreso de Concejales y Alcaldes, aparece un funcionario en vehículo municipal haciendo proleísmo político a la vista del propio Alcalde y hasta el día de hoy no se me ha informado, eso es una falta complicada, delicada. Informe de lo recaudado por concepto de extracción de áridos, nada, totalmente indiferente a las consultas que uno ha hecho. Otro que agradadamente y me alegro, un Concejal ingresó una solicitud que yo hice algún tiempo atrás, forma, cuándo y cómo se pagó el galpón o gimnasio o llámese como se llame de los Tejeros, donde ahí en el discurso se dicen cosas tan bonitas, pero la letra chica hay otra cosa, entonces, Don Samuel decía que desde esa fecha, desde marzo, abril estamos haciendo solicitudes, la Ley es clara, dice que un funcionario que es contratado, no importa qué condición por parte, en este caso el Sr. Alcalde, al primer Concejo siguiente tiene que presentarlo, no es necesario que venga físicamente, pero a lo menos decir: a contar de esta fecha Juanito González viene a cumplir tal función con esta renta y a hacer tal cosa y eso no se ha cumplido, entonces la administración se molesta porque nosotros estamos cumpliendo nuestra función, que es así, es desagradable, hay un mal entendido si por parte de la comunidad, no entiende cuál es nuestra labor. También sería bueno que a través de las damas que nos acompañan (se dirige a las Profesionales de Servicio País) se tipifiquen muy bien cuáles son las funciones de nosotros y qué es lo que somos dentro de la composición política de un Municipio. Eso.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Quiero agregar una sola cosa de lo que estaba hablando yo. Se contrapone la conversación cuando de repente uno habla con los funcionarios antiguos municipales, sean de Salud o sean Municipales, que no hay plata para horas extraordinarias, no hay plata para viajes, entonces, la

con lo que se está hablando ahora de los grandes sueldos, entonces, a mí me gustaría mucho que dentro de lo que usted le va a preguntar a la Administradora, es que ella también me narrara y me explicara cuál es la política que está llevando, porque si es un ajuste de cinturón, nosotros como Concejales también debemos saber dónde estamos flaqueando y donde está la falencia y dónde está el hoyo que tenemos hecho si es que realmente no hay plata o la política de ella es muy distinta y está fortaleciendo otro tipo de cosas, como ejemplo puse que los proyectos anteriores de los PMU IRAL era una de las partes absorción de mano de obra con algunas personas que trabajaban, que era para absorber esa cesantía, también se me dijo que se me iba a informar con respecto a eso, no he sido informado, entonces si va a cambiar la política con la nueva Administradora, sería bueno que lo explicara en el Concejo y dónde ella quiere poner el financiamiento y, a lo mejor, sería bueno que nosotros como Concejales cuando tomamos decisiones, cuando hacemos modificaciones al presupuesto, cuando inyectamos dinero también sepamos qué es lo que ella quiere hacer, no aprobar por aprobar.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Si no me equivoco es la tercera ocasión que se toca el tema. Estuve conversando con el vecino del Cruce de San Pedro, de la Familia Valdenegro con respecto al aspecto que hay ahí de todos los desechos de plástico, él está con toda la disponibilidad de que el día que quieran acá del municipio, ya sea enterrar o sacar todo ese material, él obviamente no tiene los medios, si el municipio viene mañana dijo que no tiene ningún problema, en otra ocasión el Alcalde dijo que si él dice que bueno, vamos, yo fui, conversé con él y me dijo que ha venido también y le dicen que bueno, pero esto viene hace muchos mese arrastrándose y le dicen que sí, pero nadie ejecuta, entonces, no sé si depende del Jefe de Obras, de quien está encargado de la parte del medio ambiente, pero que se ejecute, que se lleva a cabo eso porque, aparte de afectar el aspecto que da a la entrada de San Pedro, para qué les cuento la cantidad de ratones que hay y están ahí, cerca de una población, así que eso para que recalque ahí que vea la persona que le corresponde esa parte.

Y otra cosa, con respecto al transporte escolar, en este caso vehículos que son de la Municipalidad, que son funcionarios municipales que tienen que llevar niños a ciertos sectores donde no llegan al destino, entonces no sé quién controla, quien dice usted señor sale de aquí con niños y los tiene que dejar en tal parte, porque hay quejas de vecinos que el funcionario los deja no sé, a doscientos, trescientos metros de la casa y todos sabemos que a las seis, a la hora que van de acá, además que hay sectores que no están iluminados, porque él tiene que regresar rápido, como si fuera un favor que él está haciendo, no sé quién fiscaliza esa parte del transporte escolar y un riesgo que se está corriendo, que él otro día en la reunión de comisión de Educación se tocó ese tema, hay un vehículo que sale de acá en las mañanas con destino hacia Cabimbao, que va a buscar niños para el Colegio, pero a la vez se está utilizando para que lleve niños de la comuna a la comuna de Santo Domingo, entonces en eso hay un riesgo enorme, porque todos sabemos la distancia que hay entre el colegio de Lo Encañado y Tancor, es donde hacen el empalme con el vehículo de Santo Domingo tome los niños, qué va a pasar, ni Dios lo quiera, que ocurra un accidente, todos sabían y nadie hizo nada, nadie hace nada, nadie previene, porque es un riesgo, entonces, una cosa tan rara, tan extraña de que un municipio esté prestando facilidades para que los niños se vayan a otra comuna, sabiendo que el mayor ingreso para la comuna es por la Subvención de los niños del colegio, aquí en San Pedro se da, entonces eso quería, que quede ahí bien estipulado, no sé a quién le corresponde revisar, corregir, fiscalizar toda esa parte y ejecutar también.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Encargado de Movilización.

CONCEJAL FARIAS:

Señala: ¿Quién es?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Carreño.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Don Juan Carlos Carreño.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Yo, retomando el tema de Juan Ignacio, que yo plantee, yo estoy haciendo una denuncia quiero decir del tema del funcionario Roberto Campos Guzmán, quiero decir que tomemos acuerdo como Concejo y hagamos una investigación porque lo estoy haciendo responsablemente porque yo llamé y pudimos verificar lo que estoy diciendo en la Universidad del Desarrollo en la Facultad de Gobierno, porque no puede ser que un funcionario nuestro, pagado para que trabaje 44 horas, dice su contrato y con un honorario, esté faltando dos días para hacer clases y a ganar sueldos a otra unidad, entonces yo quiero se tome como acuerdo en el Concejo Municipal, hagamos la investigación y si hay que poner los casos en la Contraloría General de la República porque aquí se nos está llevando recursos, hoy día mismo estamos viendo un tema donde tenemos falta de recursos para las Subvenciones Municipales y un funcionario está ganando una suma grande de millones de pesos mensual, le estamos quitando las horas extras a los funcionarios y una persona se da el lujo de dársele viático el día lunes y miércoles para que vaya a hacer clases de una de la tarde a tres de la tarde a la Universidad del Desarrollo a la Facultad de Gobierno, entonces yo pido que este Concejo tome un acuerdo, hagamos una investigación y si es necesario lo hacemos a la Contraloría General de la República.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: ¿Me permite?. Yo creo que es muy interesante su propuesta, pero no va a surtir efecto, por el cargo y el grado que tiene, que es el más alto después del Alcalde, la ley dice que debería ser la Asesoría Jurídica, aquí por lo que sé no hay asesoría, porque dijo que era Asesor del Alcalde, el caballero que está, yo acojo eso favorablemente, pero que la haga ..., que sea la Contraloría.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Yo lo que estoy diciendo Avelino es que nosotros como Concejo, en nuestra facultad de fiscalizadores nos constituycamos como fiscalizadores y fiscalicemos, nos traigan los contratos, vamos a la Universidad y averiguamos y yo ...

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Entendí mal, acojo inmediatamente.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Verificamos lo que estoy diciendo y vamos y después ingresamos la denuncia a la Contraloría General de la República, porque esto yo lo verifiqué y es así.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Perfecto.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Y yo tenía comentarios y yo creo que el Colega también hizo la presentación en su oportunidad porque también tenía comentarios que él hacía clases en la Universidad, lo investigué y es así.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Yo estoy de acuerdo de hoy día tomar, valga la redundancia, tomar el acuerdo para con una comisión investigadora, lo lógico sería que el Alcalde hiciera un sumario inmediato, pero prefiero que ese sumario se haga a nivel de Contraloría, pero

que es así, de que él está haciendo clases en un lugar en donde se gana el día igual en la Municipalidad y además cobra viático por ir a hacer clases que no tienen nada que ver con la Municipalidad, yo creo que sería quizá, una evasión de dinero, hoy día estoy de acuerdo en tomar esa decisión. Yo apruebo la decisión.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: ¿Me permite?, es que de acuerdo a la intención que está planteando el Concejal Vilches y de acuerdo a la presentación que usted hizo con fecha ocho de mayo debiera existir ya un informe, debiera existir un informe respecto de esto.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: No hay informe.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Es que yo no lo conozco, recién conozco esta carta.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Pero Juan, solamente cuando el solicitante tiene el informe en las manos existe el informe.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Por eso.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: De lo contrario no existe.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Por eso, yo a lo más esta documentación puedo escanearla y mandarse a la Administradora si es que no está en este momento para que tome conocimiento y solicitar yo la entrega del informe, nada más.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Esa es su parte, pero aparte de eso nosotros como Concejo vamos a hacer una investigación.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Yo no estoy diciendo que no.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Y aprovechar la misma reunión del tema Subvenciones que la Jefa de Finanzas nos entregue los documentos, si nosotros tenemos la facultad de citar a la funcionaria y que nos traiga los documentos de este señor, vamos a la Universidad del Desarrollo, pedimos por escrito que nos digan que el Señor es funcionario y nos van a decir exactamente lo mismo que me dijeron, que de la una hasta las tres de la tarde hace clases en el ramo de Gobierno Interior en su calidad de Cientista Político.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: La pregunta es qué Concejales aprueban fiscalizar con las acusaciones que hay, aprueban fiscalizar porque es nuestro deber fiscalizar al funcionario aludido.

Si hay algún Concejal que no quiere fiscalizarlo o no quiere investigar está en su derecho. Yo digo que a la luz de lo que se está acusando hoy día, yo creo que hay que investigar y a lo mejor uno va a investigar solamente.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: No, nosotros vamos a investigar, tener la certeza de lo que estoy diciendo y vamos a pedir a la Contraloría que haga el Sumario respectivo y por eso es que al Colega no le responden esa información.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Solicite acuerdo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Solicite acuerdo Presidente.

CONCEJAL CERDA:

Señala: ¿Alguna otra opinión antes ...?. Bueno, yo en lo personal mío me entero recién de que hace clases en una Universidad, no tenía idea, no estaba al tanto de eso, me quedo sorprendido, a mí me gustaría ver si es verdad o no, quiero averiguar primero, no sé si cuando llegue ese informe o preguntárselo derechamente a ellos pero yo me entero recién de que ..., no tengo la certeza de que sea así, me estoy enterando recién acá, no sé si ... me gustaría ver la respuesta de ese funcionario si es así o no es así.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Yo no necesito ir a preguntarle al funcionario, nosotros vamos a ir a preguntar a la Universidad por escrito y que nos respondan por escrito y nos van a responder de que él hace clases en tal horario, lo que yo estoy diciendo es una verdad, nada más, yo no necesito traer a Roberto Campos que me diga aquí si es verdad o es mentira, yo necesito ...

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Ya no lo dijo ya.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Él ya no lo dijo, porque le ocultaron la información al colega, nosotros vamos a ir a la facultad que yo estoy mencionando y le vamos a pedir un escrito cuál es el horario que él tiene de clases y nos van a decir: tales.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Si pues, si es una investigación no más.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Y nosotros teniendo esos antecedentes vamos a ingresar a la Contraloría que haga el sumario respectivo con el funcionario porque tenía doble función.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Eso es inherente, puede ser un Concejal, pueden ser los dos, pueden ser todos como Cuerpo Colegiado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Por eso digo, si hay dos Concejales que quieren investigar un engaño de un funcionario, hoy día no es engaño, solamente es una fiscalización, una investigación y mañana se le va a dar un nombre, pero hoy día no tiene ese nombre, ahora, usted si no quiere participar en esa investigación, usted no participa, no más Presidente, usted tiene que decir sí o no, no más.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Pregunte Juan quiénes están ...

CONCEJAL CERDA:

Señala: ¿Alguna opinión?

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: ¿Va a tomar el acuerdo?

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: ¿Quién?. El Presidente lo toma.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Este acuerdo queda en acta, queda en acta, por eso si usted dice que sí que se va a sumar a la investigación yo lo dejo también anotado.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Por eso dijo ¿Lo van a tomar ahora?.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Si, que pregunte Juan.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Bueno y el Presidente por qué no pregunta.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Si queda en acta que se investigue ...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Haber, usted quiere un acuerdo escrito, no, si queda en el acta. Yo tengo tres intervenciones que tienen acuerdo de investigar: Don Samuel, Don Jeremías y Don Avelino. Don Juan Ignacio ¿Usted... ?.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: También.

CONCEJAL CERDA:

Señala: También.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: Bien me parece.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Como Cuerpo Colegiado están todos de acuerdo en hacer ese tipo de investigación.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Pero si es obvio, eso no es delito, es lo mínimo que se puede hacer.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Y va a haber un resultado.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Va a ser positivo o negativo, pero va a haber un resultado.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Van a tener que entregar los decretos y vamos a ir a la facultad y vamos a investigar.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Como primera medida necesitamos esos documentos, decretos, lo que estamos pidiendo en ese documento para empezar a caminar e investigar, porque no vamos a poner una bola de cristal para saber, sino que necesitamos los antecedentes.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala: Claro, copia de contrato.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: ¿De aquí al miércoles?. De aquí al miércoles.

Los Sres. Concejales responden que sí.

CONCEJAL CERDA:

Señala: A mí me gustaría, como decía usted don Avelino, el asunto del Liceo que no se ha investigado, que no se ha hecho nada, Contraloría no se ha pronunciado tampoco, tomar el acuerdo altiro también de investigar esa situación del Liceo qué pasa, hay hartos errores en su construcción.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: ¿La situación actual del Liceo?

CONCEJAL CERDA:

Señala: La situación actual del Liceo, qué ha pasado con eso.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: ¿O quiere un informe de la Constructora?.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: No, no, no, lo que yo estoy preguntando es una situación que se produjo con una persona natural, desde el 26 de septiembre del año 2012 que se ha ...

CONCEJAL CERDA:

Señala: Es completo, todo, un informe.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: ... Según la persona que acudió acá a la Oficina, derivado de un funcionario a otro que primero hubo un fiscal y después hubo otro fiscal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Ya, ya, el sumario, ya.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Se hizo una declaración indagatoria, después eso pasó a ser un sumario y quien se la oficio de fiscal manifiesta que él propuso cargos, que habían personas responsables en esa anomalía que ocurrió en el Liceo y yo hice la consulta porque un también necesita ser fidedigno con la gente que a uno le pregunta, pero hasta el día de hoy ...

CONCEJAL CERDA:

Señala: Pero en el fondo una situación real del liceo, porque hemos tenido muchos problemas, el otro día una demanda, que está mal medido, en general el Liceo nuevo ...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Están hablando de ... yo entendí, sé cuál es ...

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Estoy hablando de un tema puntual de un ciudadano.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Del tema de un alumno con un apoderado.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Usted está hablando del Liceo de acá. No, yo estoy hablando del Liceo Polivalente, que venimos hacen años diciendo nosotros, el otro día veíamos la demanda millonaria que nos estaban presentando en el Concejo anterior, entonces, creo que también para nosotros ir viendo, como acuerdo de Concejo ir solucionando esos problemas que ahora el Liceo no es menor lo que pasó. Ahora don Juan Ignacio dice que se está llevando gente de la comuna a San Antonio, es por lo mismo, porque están hacinados en ese colegio y no caben todos, tienen que irse a San Antonio, irse otros a otras partes porque ese liceo se cayó, quedó mal hecho, está en un lugar que no corresponde, tenemos demandas por eso, que se investigue al tiro la situación también del Liceo Polivalente, qué está sucediendo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Pero yo no entiendo todavía, ya me aclaró que no era lo mismo que estaba hablando Avelino.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Yo entendí al tiro. Yo estoy bastante de acuerdo con lo que dice Cerda que investiguemos todo lo que es en relación al Liceo la construcción, yo ya lo que tengo entendido, el Director de Obras, en conversación con el Director de Obras después de un Concejo, dijo que ya están formulados los cargos de por qué se cayó el Liceo y llegó aquí a la Municipalidad, se le formularon los cargos al Director de Obras por la Contraloría y aquí está oculto el Informe para sacar dividendos de que poco menos no hubo una fiscalización. El Director de Obras dijo que él lo tenía.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: Perdón, quiero responderle al tiro en relación al eso. Cuando el informe termina la Contraloría, respecto a un sumario de ese tipo, a mí me hacen llegar una copia para ustedes, no me ha llegado.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: No, él dice que a él le llegó ya.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Señala: Pero en lo personal.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Le formularon los cargos a él y ahí se investigó tanto la parte política como la parte técnica y el único responsable y formulado cargos dice que fue él. Entonces nos gustaría que eso se diera a conocer, si el Director de Obras tiene la voluntad ya que no ha llegado oficial, venga y nos traiga, nos entregue una copia a todos los Concejales.

Yendo al tema de las medidas, yo creo, vi el expediente, quiero, porque Cerda toca dos temas en uno.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Yo lo tomo como general el Liceo Polivalente.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Por eso, yo te dije una cosa que estaba Avelino y Samuel cuando nos contó el Director de Obras, esto no es ningún secreto, estuvimos conversando y nos señaló en el último Concejo que hubo.

Con respecto a la demanda, yo quiero señalar claramente que ahí hay una confabulación entre funcionarios municipales con el particular, porque no es posible que un certificado interno, de la propia municipalidad aparezca avalando esa demanda de la persona que nos demanda y creo que la defensa que tenemos por parte de Armando, leído el expediente, es bastante blanda comparado con ..., él nunca pide y él nunca claramente dice que nosotros no le compramos a Jerez ni Jerez nos compró a nosotros, ese es un juicio que está prescrito, el que nos debería demandar, si es que nosotros le tenemos terreno es al que le compramos nosotros y no Jerez, un tercero que no tiene nada que ver con nosotros, estarnos demandando por 450 millones de pesos y creo que aquí hay solamente una confabulación entre algunos personajes de esta Municipalidad con ese particular, esa es mi impresión que yo tengo, sin ser abogado de ese juicio, porque no es posible que el día 13 de septiembre Fernando Oyarzún pide un certificado a la Dirección de Obras sobre las medidas y ese certificado emitido por el Director de Obras aparezca siendo avalado por el Sr. Jerez como demandante y el día 8 de octubre aparezca la demanda por 450 millones en donde 240 es por no haber ocupado la ... el predio, de 150 no sé por qué y psicológico, que nosotros durante tres años no ocupamos el pozo y resulta que las napas de los pozos de él faltaron porque aquí lo que he ido descubriendo, lo que he ido sabiendo, no solamente aquí hubo robo de luz, también hubo robo de agua, por eso es que sus pozos, como él acusa, las napas bajaron y eso solamente lo está haciendo para evitar, porque en la Contraloría ya está fallado que él nos robó luz y que tiene que devolvernos la plata porque en esos treinta y tantos meses, bueno, aquí pasó por hartos coladores los pagos de la luz en los treinta meses, los treinta meses se sabía que salían un millón dos, en otros seiscientos setenta, en otros nueve ochenta, como dice la boleta y el promedio en el año que funcionó fue entre 280 y 320 la luz, entonces, no se dio cuenta Finanzas que el Liceo no estaba ocupado en 30 meses que había pagos de luz, no se dio cuenta la Unidad de Control, no se dio cuenta el Alcalde que firmaba los pagos, el último que firmaba los pagos, entonces hay hartas cosas y yo creo que aquí deberíamos nosotros tomar un acuerdo, fiscalicemos las responsabilidades, pero también denunciemos a ese particular y aprobemos, mandemos al Alcalde como Concejo que la haga una denuncia por robo de luz al particular y hagamos todo completo, o sea, no hagamos ... y también dice bien clarita la ley de que los Concejales no somos responsables Civil cuando a la Municipalidad se le gana un juicio, lo dice, hay hasta un dictamen el 2003, lo estuve viendo, entonces aquí una colusión que hay entre un particular con algunas personas de la municipalidad quieren desvirtuar de que poco menos, lo digo yo, de que Samuel, yo y Avelino somos los culpables de que el terreno se haya medido mal, yo no andaba, ni Avelino, ni Samuel andábamos con la huincha midiendo, aquí hay un Jefe de Obras, un técnico que según le ley nos asesora y yo ni Samuel y eso es para desvirtuar la colusión que hay para sacarle recursos a la Municipalidad en un juicio en donde nosotros no le debemos ni un solo metro de tierra a Jerez, eso es así y ya que lo tocó ojalá hubiera estado el Alcalde le hubiera dicho lo mismo que estoy diciendo aquí.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Yo voy a reiterar lo que aparece en acta a lo menos tres veces, no puede ser que una persona natural, como ya se ha nombrado al Sr. Jerez, justamente reaccione con posterioridad a cuando se le descubre que hay hurto de luz y agua y por otro lado se pide informe de cuánto ha pagado por extracción de áridos en la zona que tiene autorizada, ese es un mecanismo de defensa, vuelvo a reiterar y es simplemente para salvar las culpas que él tiene, yo les aseguro que si no se descubre el hurto de agua y luz y nadie le pide cuenta de que siga extrayendo áridos del sector de El Prado, podrían pasar 50 años y no mueve ni un dedo respecto de los 10, 15 metros como dice la escritura, aproximadamente que tiene, ese es el tema y en eso nos afirmaremos simplemente

cuando instauremos la demanda contra él frente a esta falta que ha cometido, yo aseguro a todas luces que así va a ser. Si el Concejo o quien sea, un particular no haya descubierto esto pasan cien años y nadie dice nada y cuando habla de aguas contaminadas, yo recorrí el fin de semana, no tiene donde contaminar, no está cerrado el resto del terreno, eso es simplemente un volador de luces porque él sabe que está con culpas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: El problema es ... no es tanto ... el problema es el daño psicológico, yo insisto en eso, lo terrible es que esos daños no se ven.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Gracias por su acotación, pero yo quiero decir algo, aquí hay gente que está coludida con esto, hay gente, gente que está coludida y está forzando la situación y se está formando una especie de alianza para ellos, para ... Yo sé para donde apunta esta brújula, estoy clarito y todas estas reuniones medias raras así, de fines de semana y juntas así como en cuatro paredes, por anga o por manga se saben, pero agradeciamente quienes juzgan son la mayoría de los Sanpedrinos, aquí hay una evidencia clara que lo conoce la mitad de los habitantes, los chicos todavía no porque no son capaces de discernir, pero los grandes, algunos están prestando ropa a esta situación y otros, que les gusta la justicia, les gusta la honradez no les gusta la corrupción, esos están de parte de nosotros.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Una moción, ¿No sería prudente que este tema, ya lo había consultado con un colega, lo lleváramos a una reunión privada? en extenso, porque yo también tengo bastantes cosas que decir con respecto a la demanda, tanto la demanda como la contesta de la demanda y podríamos como moción hacer una sesión, por este solo punto, privada, porque no es prudente que las cosas que nosotros digamos, a favor o en contra, después también estén en los expedientes del Sr. Jeréz, a favor de él, entonces, yo creo que como estamos en un juicio tiene que ser de esa manera, yo creo que agotaríamos las posibilidades, tomaríamos determinaciones también, decisiones hablaríamos abiertamente el tema, porque hoy día los que está grabado, mañana puede, como es público, puede ser en contra de la misma demanda que tenemos nosotros porque es una línea muy fina entre ganar o perder una demanda, si alguien se equivoca pierde la demanda, así de simple, aunque tenía toda la razón el otro, hasta un día tú te atrasas para una cita y no llegaste, pierdes la demanda. Esa es la moción que tengo.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: El acta es pública una vez aprobada por ustedes. Ahora, si ustedes prefieren que esta acta por lo menos todavía no esté publicada, ustedes me lo hacen saber y simplemente no la subo a la página y queda pendiente, independiente de que ustedes hagan una sesión secreta, independientemente. Por eso les digo, los ribetes que están hoy día en la grabación, si ustedes me dicen que no la publique, no la publico todavía, pero sí ustedes la aprueban o la rechazan, como ustedes quieran el acta y yo la dejo pendiente.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Como el acta anterior habla de un posible arreglo, de una posible conversación, entonces, por eso no quiero especular, queda grabado, debe ser privada porque tengo cosas que transmitir en derecho de ese tema. No sé si leyeron el acta.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Yo comparto con Samuel que debería quedar pendiente porque quiero decir ahí ...

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Señala: ¿La del 15?

CONCEJAL VILCHES:

Señala: La del 15, porque en una oportunidad Samuel le dice al Alcalde que parece defensor de Jerez, no defensor del patrimonio municipal y yo creo que sí, cuando yo ataco que no tiene nada que demandarnos a nosotros porque no le compramos a él y él no tiene ningún conflicto, él compró con los deslindes establecidos, entonces hay varias cosas y esta también porque yo no tengo ningún problema en lo que dije, asumo mi responsabilidad, si tengo que decírselo a él se lo dijo y a quien quiera se lo digo porque aquí claramente hay una colusión entre gente del municipio con Jerez y eso no me lo va a sacar y si aquí no se toma este acuerdo yo igual voy a hacer las denuncias al Ministerio Público para que se investigue este ilícito, esta colusión entre funcionarios municipales y Jerez, porque está bueno ya que aquí que algunas personas o funcionarios municipales venga a descargar la irresponsabilidad y la sinvergüenzura de ellos conmigo, con Avelino y con Samuel, que éramos en esa parte, Avelino Alcalde y nosotros los Concejales a decir que nosotros medimos mal, aquí nosotros, vuelvo a reiterar, no somos los técnicos, aquí hay un funcionario equis y tampoco le estoy cargando los dados al funcionario equis, sino que más que eso es la colusión de un ilícito entre la autoridad máxima de este municipio con el particular y todos sabemos cuál es y por eso, si esto no se toma yo, como Concejal, como particular ya he hablado con un abogado, voy a hacer la denuncia al Ministerio Público para que se investigue este ilícito, haya acuerdo o no haya acuerdo de este Concejo Municipal.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Bueno, el planteamiento lo hizo Cerda, ¿Más o menos ... ese es el tema?

CONCEJAL CERDA:

Señala: Más o menos, sí, porque nosotros como Concejales también tenemos el derecho a fiscalizar y por eso decía yo, poner en el lugar que corresponde los antecedentes estos.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Ya pues, entonces tomemos el acuerdo.

CONCEJAL CERDA:

Señala: En Defensa del Estado o Contraloría lo que pasó con el Liceo que nuestro rol de fiscalizar, son hartos problemas, si fuera uno diríamos es más sencillo, pero nos estamos enterando cada día que hay más problemas, si eso de la demanda nos enteramos hace dos semanas atrás.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Quién nos ocultó la demanda?, ¿Quién nos ocultó la demanda?, ¿Somos los Concejales los que administramos el Municipio?, ¿Quién nos ocultó la demanda?, la demanda está del día 8 de octubre, el día 30 de noviembre está la contestación y nos venimos a enterar el día 15 de mayo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Y por una consulta.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Y por una consulta, entonces, ninguno de los seis Concejales administramos el Municipio, la persona que estaba como Alcalde subrogante en ese minuto no fue capaz de informarle a este Concejo, después cuando llegó el Alcalde titular tampoco fue capaz de informarle a este Concejo, por lo tanto, yo sigo insistiendo que aquí tiene que tomarse un acuerdo para que nosotros denunciemos al Sr. Jerez al Ministerio

Público por el tema de los áridos, por el tema del robo del agua y que se investigue esta colusión entre los funcionarios municipales y se esclarezca eso porque no puede ser que un documento, lo vuelvo a reiterar, un documento interno del municipio, él lo aparezca en su carpeta acreditando como ese es válido nosotros le tenemos terreno a él tomado.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Por qué insisto que tiene que haber una reunión de lleno en esto, porque en muy poco tiempo más, muy pocos días más viene una etapa que se llama de prueba, Etapa de Prueba, donde cada parte y la contraparte pone sus pruebas y según en el adagio de los abogados se llama “el Peso de la Prueba”, entonces, el peso de la prueba se lo va a dar el cliente, el cliente dice: “Mira, estos son los documentos que tengo para que me defiendas”, con esos documentos el abogado hace el escrito, entonces, nosotros debemos también poner a disposición esos documentos, porque mañana va a ser tarde, van a decir: yo tenía estos documentos Alcalde y nunca se dijeron, entonces, yo creo que nosotros debemos aportar mayores antecedentes para que se incline la balanza a favor de nosotros, lo mismo va a hacer la contraparte, también va a poner un peso de prueba que tenga, como la solicitud que está diciendo Jeremías y debe tener otra que no las ha puesto, porque nadie pone todas las, como decimos “toda la carne a la parrilla” en ese minuto, entonces, de eso tengo experiencia y creo que tiene que ser un Concejo de lleno en esto, privado. Luego.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Sr. Presidente, dos alcances. Uno, de no haber sido por su iniciativa de ir allá al Liceo, no surge el conocimiento de la demanda, esa es una cosa y la segunda consideración de verdad me deja una interrogante más grande que esta oficina. Cuando usted personalmente le plantea al Alcalde que dadas las condiciones, conocida la demanda, está clarito en su intervención, que le pide al Alcalde que paralice la obra en el sector donde supuestamente estaría siendo ocupado con las cámaras y todo eso, él levanta la sesión y se queda sin respuesta, esa es una señal clara para mí que hay colusión, que hay colusión y él dice que tal como está el diseño tiene que continuarse la obra, qué me indica a mí, en la otra sesión lo sabremos.

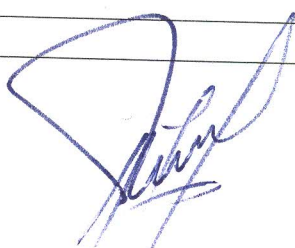
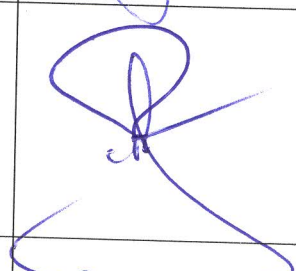
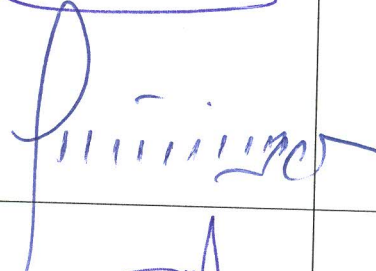
CONCEJAL CERDA:

Señala: Por eso la idea de averiguar por qué se cayó, por las medidas, la demanda, el agua, todo un conjunto de cosas ver eso.

Estamos listos, levantamos la sesión siendo las 17:10 horas.

**JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2013

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremias Vilches Mondaca	Ausente	
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa	